



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA
ESTADO No. 069

PROCESO	RADICACIÓN	FOLIO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DECISIÓN	FECHA DE AUTO
EJECUTIVO	2020-00097-00	8-9	FABIOLA GOMEZ GUARNIZO	N.N.	INADMITE DEMANDA	4/12/2020
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2020-00034-00	126	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	TARCILA BARRERO GUARNIZO Y ANGELA MARIA OSPINA LOZANO	DENIEGA PETICIÓN DE NOT. POR CONDUCTA CONCLUYENTE	4/12/2020
SUCESIÓN	2014-00115-00	257	ENRIQUE TOCORA CANDIA Y OTROS	CAUSANTE. ANA SILVIA CANDIA DE TOCORA	ORDENA EXPEDICIÓN DE COPIAS	4/12/2020
EJECUTIVO	2019-00056-00	85	JOSE VICENTE GONZALEZ ZARTHA	FERNANDO RIVERA QUIMBAYO Y ALVARO BAUTISTA MANRIQUE	ORDENA PAGO DE DEPÓSITOS JUDICIALES	4/12/2020
SUCESIÓN	2019-000133-00	165	AMANDA HELENA RODRIGUEZ DE GUERRA	CAUSANTE: ERNESTO RODRIGUEZ	RECONOCE HEREDERO	4/12/2020
EJECUTIVO	2019-00122-00	70-71	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA CECILIA LOZANO GRISALES Y ANANIAS BARRIOS CALDERÓN	DECRETA PRUEBAS	4/12/2020
PERTENENCIA	2016-00085-00	231	ESPERANZA CIFUENTES ORTIZ	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VIÑA Y OTROS	CORRE TRASLADO DE DICTÁMEN PERICIAL	4/12/2020
PERTENENCIA	2019-00086-00	207	JUAN CORRECHA CABEZAS	ALVARO TRIANA LOZANO Y OTROS	TIENEPOR CONTESTADA DEMANDA Y RECONOCE APODERADO	4/12/2020
EJECUTIVO	2019-00163-00	31	DISTRILLANTAS S.A.	CAMILO AVILA HERNANDEZ	AUTO DECRETA PRUEBAS	4/12/2020
EJECUTIVO	2018-00170-00	53	BANCO DE BOGOTA	MARIO AUGUSTO DIAZ RUIZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	4/12/2020
PERTENENCIA	2018-00141-00	118	LUIS HORMIGDAS TOVAR	HER. INCIERTOS E INDET. DE JOSE FELIX TOVAR BETANCOURTH	EFFECTUA CONTROL DE LEGALIDAD Y REQUIERE A LA PARTE DTE	4/12/2020
EJECUTIVO	2013-00007-00	298	PIJAOS MOTOS S.A.	JUAN OCTAVIO LEAL	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	4/12/2020
TUTELA	2020-00095-00	31	DIANA CAROLINA USECHE BARRERO	ASMET SALUD EPS	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO A AUTORIDADES	4/12/2020

SECRETARIA. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL. PURIFICACIÓN TOLIMA. DICIEMBRE 7 DE 2020.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana notifico en ESTADO No.069 los autos que anteceden, que se fija virtualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO PCSJA20-11567 del 05/062020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y artículo 9º del decreto legislativo 806 de junio 4/2020. INHÁBILES: Sábado 5 y domingo 6 de diciembre de 2020. Se desfija a las 5:00 P.M.

AURORA VASQUEZ HUEP
SECRETARIA

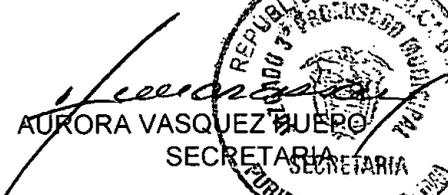




REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA
CONTINUACIÓN ESTADO No. 069

PROCESO	RADICACIÓN	FOLIO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DECISIÓN	FECHA DE AUTO
EJECUTIVO	2013-00090-00	101	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CECILIA CORDOBA ZARTA	APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	4/12/2020
EJECUTIVO	2014-00011-00	85	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIO GUSTAVO GARCES PARADA	APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	4/12/2020
EJECUTIVO	2015-00064-00	93	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NESTOR ALBERTO GALINDO	APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	4/12/2020
EJECUTIVO	2016-00089-00	83	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RICARDO AVILA TAMAYO	APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	4/12/2020
EJECUTIVO	2017-00050-00	137	MANUEL BERNARDO MURILLO HOY SONIA CONSTANZA MURILLO	JESUS ALBERTO HUÉRFANO Y OTROS	ORDENA REQUERIMIENTO Y SEÑALA NUEVA FECHA	4/12/2020
TUTELA	2020-00090-00	29-31	MILTÓN FERNEY MENDOZA ZABALA Y TATIANA AGUILAR TIQUE	COMISARIA DE FAMILIA PURIFICACION TOLIMA	SENTENCIA DE TUTELA -CONCEDE	4/12/2020
EJECUTIVO	2017-00145-00	83	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ADRIANA ANZOLA SAAVEDRA	APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	4/12/2020
EJECUTIVO	2015-00115-00	125	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE JOAQUIN RAMIREZ CASTAÑEDA Y CLAUDIA P. ORTIZ	APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	4/12/2020

SECRETARIA. JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL. PURIFICACIÓN TOLIMA. DICIEMBRE 7 DE 2020.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana notifiqué en ESTADO No.069 los autos que anteceden, que se fija virtualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO PCSJA20-11567 del 05/062020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y artículo 9º del decreto legislativo 806 de junio 4/2020. INHABILES: Sábado 5 y domingo 6 de diciembre de 2020. Se desfija a las 5:00 P.M.


AURORA VASQUEZ GUERRERO
SECRETARIA
